

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2022



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

POG

PLAN OPERATIVO

PINAR

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

PAA

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PETH

PLAN ESTRATÉGICO DE
TALENTO HUMANO

PAAC

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO

PETIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PTRPI

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PSPI

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

Dando cumplimiento al Decreto Presidencial 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas realiza la consolidación del Plan de Acción Institucional - PAI, el cual enmarca de manera general las actividades necesarias para la consolidación elaboración y seguimiento de los diferentes Planes que se incluyen en éste.

Es importante precisar que la integración de estos Planes se da sin perjuicio de los roles y responsabilidades de las unidades académicas y/o administrativas correspondientes para formularlos y ejecutarlos.

El presente documento muestra el primer monitoreo al Plan de Acción Institucional - PAI, publicado el día 30 de enero el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD en sesión realizada el día 29/01/2022, el cual puede consultar en su totalidad a través del siguiente enlace:

<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/documents/280760/9cb72fc7-32dd-4247-b7ca-3ea600a042c9>

La elaboración de este Informe de monitoreo se da como resultado del análisis de la información reportada por las unidades académicas y/o administrativas responsables de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes incluidos en el PAI, como se muestra a continuación:

| Plan Incluido en el PAI | Unidad Responsable |
|---|---|
| Plan Operativo General - POG | Oficina Asesora de Planeación y Control |
| Plan Anual de Adquisiciones - PAA | Vicerrectoría Administrativa y Financiera |
| Plan Estratégico de Talento Humano – PETH | |
| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC | Oficina Asesora de Planeación y Control |
| Plan Institucional de Archivos - PINAR | Sección de Actas Archivo y Microfilmación |
| Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación - PETIC | Oficina Asesora de Sistemas |
| Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI | Oficina Asesora de Sistemas |
| Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI | Oficina Asesora de Sistemas |

De acuerdo a lo anterior, este Informe presenta de manera general los logros, dificultades y las recomendaciones para cada uno de los Planes anteriormente relacionados, con el fin de mostrar el estado actual de la ejecución del PAI.

Contenido

| | |
|--|---|
| CONTEXTUALIZACIÓN | 2 |
| 1. CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2022..... | 4 |
| 2. METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO AL PAI | 4 |
| 3. RESULTADOS DEL MONITOREO AL PAI | 4 |
| 3.1. Plan Operativo General- POG | 5 |
| 3.2. Plan Anual de Adquisiciones -PAA | 6 |
| 3.3. Plan Estratégico de Talento Humano- PETH | 6 |
| 3.4. Plan Institucional de Archivos -PINAR..... | 7 |
| 3.5. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación – PETIC, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI..... | 7 |
| 4. CONCLUSIONES | 8 |

1. CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2022

Durante el mes de enero se generaron las correspondientes mesas de trabajo con los delegados de las unidades responsables de la elaboración, ejecución y seguimiento de los Planes, de acuerdo a esto se consolida la primera versión del Plan de Acción Institucional - PAI, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD en sesión realizada el día 29/01/2022, y posteriormente publicado en la página de la Oficina Asesora de Planeación y Control y comunicado a las unidades responsables de su seguimiento por medio de la Circular de Rectoría No. 05 de fecha 8 de marzo de 2022.

La elaboración de este Informe de monitoreo se da como resultado del análisis de la información reportada por los Líderes y Gestores de Procesos, quienes son responsables de la elaboración, ejecución y seguimiento de los correspondientes Planes.

El correspondiente Plan puede ser consultado en su totalidad a través del siguiente enlace:

<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/documents/280760/91ed605d-9b73-4a03-a32a-fc11bee52b93>.

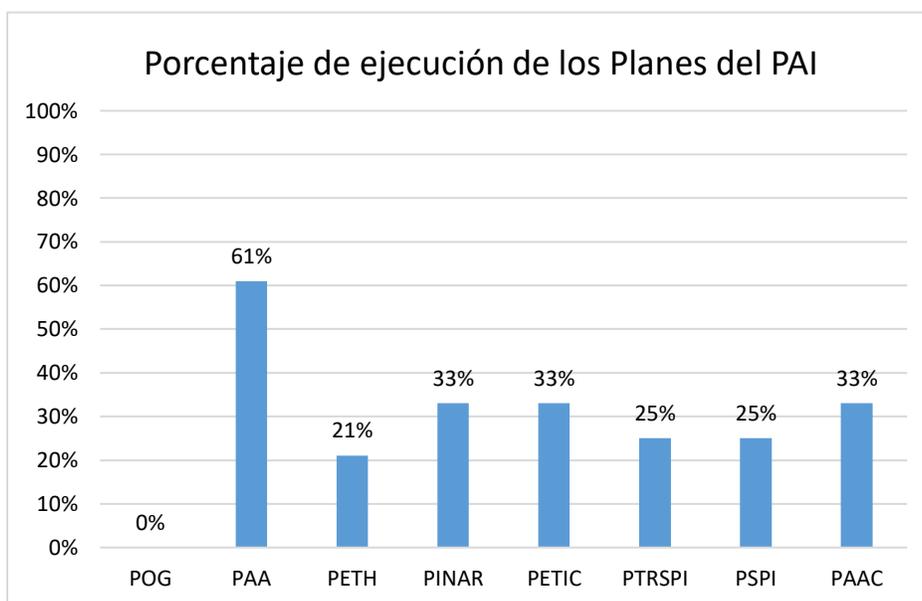
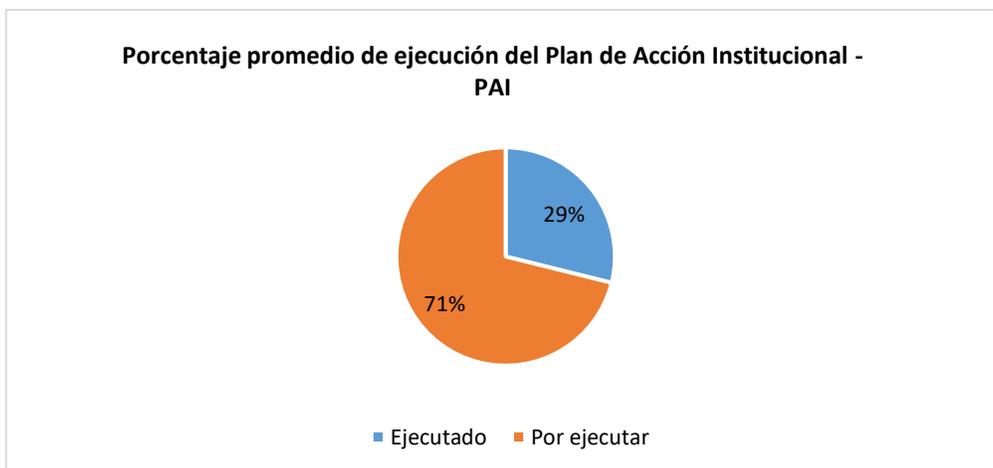
2. METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO AL PAI

Con el fin de realizar el monitoreo cuatrimestral a corte 30 de abril de 2022 del Plan de Acción Institucional - PAI, la Oficina Asesora de Planeación y Control realizó la solicitud por medio de correo electrónico a las unidades responsables del seguimiento de los Planes, el cual se remitió el día 30 de abril, dando como plazo máximo de reporte el día 06 de Mayo, junto a esta solicitud se envió el respectivo formato de monitoreo, el cual detalla de manera específica cada Plan y dispone de una sección para el reporte de las actividades realizadas, porcentaje de cumplimiento de éstas, las respectivas evidencias y un espacio para las observaciones.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de reiterar varias solicitudes del reporte, esta Oficina logra consolidar la información total el día 26 de mayo, siendo el día que se procede a completar el presente informe.

3. RESULTADOS DEL MONITOREO AL PAI

Para el primer monitoreo al PAI se hace la evaluación de la ejecución de las actividades de acuerdo a lo que se estableció para cada Plan, de manera general se obtuvieron los siguientes resultados:



De acuerdo a lo anterior, se realiza la evaluación individual para cada uno de los Planes como se muestra a continuación:

3.1. Plan Operativo General - POG

De acuerdo a las actividades establecidas en el PAI relacionadas con el POG, es necesario precisar que al cierre del presente informe, la Oficina Asesora de Planeación y Control no presentó reporte alguno sobre las actividades ejecutadas del POG, razón por la cual su ejecución aparece en 0%.

Dificultades

No se ha generado el reporte de las actividades programadas ni el avance de las mismas

3.2. Plan Anual de Adquisiciones - PAA

Teniendo como referencia la información enviada por las unidades responsables de las actividades registradas en el PAA durante el primer cuatrimestre de la vigencia, se evidencia lo siguiente:

Logros:

- Se cumple con la formulación, aprobación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones - PAA en el SECOP II y en la página web institucional para la vigencia 2022, en los tiempos establecidos.
- Fueron enviadas un total de 5 Alertas a las dependencias informando sobre la ejecución de las actividades a su cargo.

Dificultades

- Se presentó demora en la entrega de la información por parte de los responsables de las actividades registradas.
- No se han realizado los Informes de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones durante el primer cuatrimestre de la presente vigencia.
- Se muestran inconvenientes al momento de revisar las evidencias, se sugiere plantear otra forma de evidenciar las actividades propuestas.

Observaciones

- Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, se han generado cuatro (4) modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones.

3.3. Plan Estratégico de Talento Humano - PETH

Teniendo como referencia la información enviada por las unidades responsables de las actividades registradas en el PETH durante el primer cuatrimestre de la vigencia, se evidencia lo siguiente:

Logros

- Se realizó el diagnóstico a partir del informe de ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano - PETH 2021; se proyectó el Plan Estratégico de Talento Humano 2022 estableciendo el marco teórico y el plan de trabajo.
- Se encuentra en revisión final por parte del Jefe de la División de Recursos Humanos (E) los siguientes documentos: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación y su componente Plan de Inducción y Reinducción. Para solicitar la su publicación en la página web.

Dificultades

Se presentan retrasos en la aprobación y publicación de los Planes relacionados en el PETH.

Observaciones

La Oficina Asesora de Planeación y Control, está pendiente de la aprobación y envío de los Planes faltantes para realizar su correspondiente publicación y así cumplir con lo registrado en el PAI.

3.4. Plan Institucional de Archivos - PINAR**Logros**

Se elabora el informe de ejecución del PINAR para el primer cuatrimestre de la vigencia, el cual se remite adjunto al monitoreo del Plan de Acción Institucional.

Dificultades

No se presentan dificultades hasta el momento.

3.5. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación – PETIC, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI

De acuerdo a las actividades establecidas en el PAI relacionadas con el PETIC el PTRSPI y PSPI , es necesario tener en cuenta que para el primer cuatrimestre se generó el reporte de la formulación de plan de Acción las actividades no se pueden realizar hasta después de la ley de garantías

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el monitoreo realizado, se evidencia la respectiva elaboración de los diferentes Planes que componen el Plan de Acción Institucional – PAI, así mismo se evidencia una baja ejecución de las actividades relacionadas con el respectivo monitoreo.

Es necesario contar con el compromiso y la entrega oportuna de los respectivos reportes y soportes documentales que den cuenta y evidencien la realización de cada una de las actividades propuestas en el respectivo Plan.

Se observó que algunas de las unidades responsables de dichos Planes no presentaron los avances previstos a la fecha de corte, por lo cual se recomienda analizar la pertinencia de tomar acciones que permitan el logro de las actividades de conformidad con lo previsto.

Se evidenciaron debilidades en la disposición de soportes que dan cuenta de las actividades reportadas con avance, en algunos casos se observó que no guardan coherencia con la actividad propuesta, en otros casos no se remitió el soporte que evidencia el reporte de avance realizado por ésta.